

I Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 1985.

Diferenciación campesina en comunidades agrícolas. El caso de Canquindaño y El Durazno. IV Región.

Milka Castro, Miguel Bahamondes, Marcela Benavides y Hernán Salas.

Cita:

Milka Castro, Miguel Bahamondes, Marcela Benavides y Hernán Salas (1985). *Diferenciación campesina en comunidades agrícolas. El caso de Canquindaño y El Durazno. IV Región. I Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/i.congreso.chileno.de.antropologia/28>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ektb/bhp>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DIFERENCIACION CAMPESINA EN COMUNIDADES AGRICOLAS. EL CASO DE CANQUINDAÑO Y EL DURAZNO. IV REGION

Milka castro. Miguel Bahamondes, Marcela Benavides y Hernán Salas

Las llamadas Comunidades Agrícolas tienen su origen en el Norte Chico en el siglo XVII, en terrenos que por las características del relieve y las formas de explotación han ido perdiendo paulatinamente su productividad. Coexisten con grandes haciendas, disputan con ellas la territorialidad y en su mayoría vienen a ser el producto de la subdivisión de la gran propiedad debido a la incapacidad de enfrentar los vaivenes del mercado internacional que durante los siglos XVI, XVII y XVIII se transforma en el principal agente movilizador de los factores de la producción en el norte del país (Castro, M. y Bahamondes, M. 1986).

Actualmente 162 comunidades (IREN-CORFO, 1977) se distribuyen en una superficie de 952.797 hectáreas comprendida entre 17°30' L.S. y 34 L.S. La amplitud de la superficie tanto en sentido altitudinal como longitudinal implica una heterogeneidad ecológica. Las características climáticas y la potencialidad de los recursos productivos varían según la localización de la comunidad, del mismo modo, los procesos de desertización y desertificación alcanzan distinta magnitud.

El sistema de control y manejo de la tierra y la organización para el trabajo constituyen los factores principales en la identificación de estas comunidades. Efectivamente, existe un modelo comunal que, en una descripción general, distingue dos aspectos: propiedad privada y comunal de la tierra, de usufructo individual y colectivo en beneficio de una unidad familiar; y trabajo familiar y comunitario. El derecho consuetudinario ha reconocido como privados los terrenos bajo riego denominados "hijué-las", su posesión otorga derecho de comunero, de modo que cada familia puede usufructuar del área comunitaria para cultivos de secano, recolección y pastoreo (Castro, M. et al) (1).

Este trabajo se centrará en el análisis de dos comunidades diferentes en cuanto a la disponibilidad de recursos naturales, formas de explotación y antecedentes históricos. Carquindaño, se caracteriza por el cultivo de cereales (trigo y cebada forrajera), ganadería caprina y en menor medida ovinos. La disponibilidad de agua corriente es escasa, se limita a los meses de julio a enero, período en que deben construir pequeñas represas para acumular agua de riego; esta comunidad mantiene en cierto modo el modelo tradicional. La otra comunidad, El Durazno, es diferente por va-

rias razones: a) posee agua para el riego proveniente de un río que cruza la comunidad, b) limita con una hacienda que se habría apropiado de una parte de la superficie comunitaria, hecho que llevó a los comuneros a disminuir los cultivos de secano en beneficio de áreas para el pastoreo, c) como consecuencia de lo anterior se intensificó el cultivo bajo riego cuyos productos se orientan al autoconsumo y mercado, d) el trabajo colectivo tiende a desaparecer, y e) el trabajo asalariado adquiere mayor relevancia.

EL CAMPESINO DE LAS COMUNIDADES

Intentar dar cuenta de cambios ocurridos al interior del campesinado, en este caso el habitante de las Comunidades Agrícolas, podría llevarnos a una extensa discusión de por lo menos dos aspectos: uno su definición, y otro posturas teóricas que buscan predecir la permanencia o extinción del campesino. Este trabajo, producto de una investigación de campo, pretende más bien discutir en torno a una realidad empírica. Sin embargo, para efectos metodológicos se define al campesino de comunidad como un trabajador agrícola directo que accede a los medios de producción bajo diferentes formas: propiedad individual o colectiva, arriendo, aparcería o préstamo; utiliza fuerza de trabajo familiar, comunitaria o asalariada. La producción está orientada fundamentalmente hacia la satisfacción directa de sus necesidades como a generar productos para el mercado con el fin de obtener bienes que necesitan y no producen. Esta caracterización se inserta en el marco de una organización comunitaria. Estas comunidades, como se señalara, no surgieron como consecuencia de transformaciones de economías precapitalistas, ellas aparecen como la imposición de una economía colonial europea. En este sentido y siguiendo a Godelier (1981:73), la apropiación de la tierra y los recursos bajo formas comunales habría surgido como una necesidad porque el nivel de las fuerzas productivas no permitía el trabajo agrícola individual; "el individuo como ser aislado, en determinadas condiciones no puede sobrevivir, tiene que entrar en diversas formas de cooperación con los restantes miembros de su grupo". González de Olarte (1984:218) se ha referido al "efecto comunidad" para explicar la organización y los beneficios que reciben las familias al establecer estas relaciones de producción. Este efecto de comunidad, dice el autor, "se sustenta en la gestión colectiva de recursos, fuerzas de trabajo, medios de trabajo y conocimientos, que permite la obtención de: a) una mayor o mejor producción acompañada de una disminución de los costos medios, b) mayores ingresos monetarios a los alcanzados de manera individual y c) mayor bienestar de las familias y la comunidad".

Este trabajo centrará la discusión en dos aspectos. Por una parte se reconoce la existencia de diferentes niveles socioeconómicos como consecuencia de una desigual distribución de los recursos productivos; por lo

tanto se analizará el acceso y control de los factores de la producción y su implicancia en la reproducción o intensificación de diferencias al interior de una comunidad. Por otra, se analizará la gestión colectiva específicamente en dos situaciones: la desarticulación de la organización comunitaria de recursos y trabajo, y la utilización de relaciones colectivas en beneficio del proceso de diferenciación.

ACCESO Y CONTROL DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION

Tierra

El acceso a la tierra, inicialmente y como forma predominante, se ha logrado a través de la herencia. Otros medios para obtenerla son la compra, el arriendo y la mediería. El territorio de la comunidad posee fracciones de tipo privado y comunitario. En el primer caso se reconocen dos áreas: pequeños predios bajo riego denominados "hijuelas" y fracciones entregadas por la comunidad a ciertas familias que se dedicaban a la ganadería, denominadas "posesiones de campo". El área comunitaria se destina a los cultivos de secano y pastoreo; los cultivos de secano se efectúan en terrenos denominados "lluvias" que la comunidad entrega para usufructo de cada familia, destinándose el área restante para pastoreo y recolección.

La legislación vigente (DFL Nº 5; 1969) ha reconocido toda la superficie de cada comunidad como de propiedad colectiva. Sin embargo, la comunidad reconoce el derecho de propiedad privada de los terrenos bajo riego y por lo tanto la compra y venta ha sido una realidad. Este mecanismo de traspaso de predios ha generado la disminución de las superficies controladas por algunas familias y por consiguiente la concentración en otras.

Otra vía que ha generado una desigual distribución de la tierra es el acceso a superficies de secano de diferentes dimensiones, acceso que en la práctica está determinado por al menos dos factores: la capacidad de fuerza y medios de trabajo para cercar y capacidad para cultivar grandes superficies, generalmente en sectores alejados a la zona habitacional, hecho que implica contar con animales para transporte y/o carga. En consecuencia, las familias de más altos ingresos poseen mejores y mayores extensiones de terreno de secano cercadas (las tierras más alejadas al centro de la comunidad están menos erosionadas).

Las áreas cercadas para cultivos de secano son de usufructo temporal, el tiempo de uso depende de la productividad del suelo. Sin embargo, en algunos casos existe control de por vida cuando se posee una extensión tal que permite la rotación: trabajar la mitad del área y dejar descansar la otra mitad con el fin de evitar el rápido deterioro del suelo. El control de grandes extensiones de terrenos de la comunidad favorece, como se verá más adelante, la mantención de una mayor masa ganadera.

El Durazno, comunidad que cuenta con un río pero que ha perdido parte de su superficie comunitaria en litigios con el fundo colindante, los cultivos de secano son mínimos puesto que el área comunal se ha destinado preferentemente a la ganadería. Una posible consecuencia de lo anterior es la disminución de más del 50% de la población entre los años 1969 y 1985. En esta comunidad los mecanismos utilizados para aumentar el control de los terrenos bajo riego han sido la compra y la apropiación. En este último caso se han transformado en terrenos de riego las áreas cercanas a las viviendas mediante la construcción de acequias, actividad que requiere disponer de abundante fuerza de trabajo asalariado.

Agua

La comunidad reconoce dos tipos de propiedad: pozos, acequias y represas poseen carácter privado, aunque por lo general este recurso es compartido entre familias cercanas geográficamente al punto de concentración del recurso. En este sentido el agua no es controlada por la comunidad, las unidades familiares se organizan para su utilización y manejo. Poseen carácter comunitario los pozos que están en la zona de pastoreo comunal y que son utilizados como abrevaderos para los animales.

La capacidad de medios y fuerza de trabajo que posee una familia junto a un control sobre el agua no regulado por la comunidad han hecho posible que algunas familias puedan ampliar sus superficies de cultivos ya sea por la canalización de agua corriente hacia su predio o por la captación de aguas subterráneas mediante tecnologías que implican un costo de funcionamiento.

Ganadería

El acceso al ganado se obtiene por compra, regalo, préstamo, mediería y reproducción. Este rubro es de gran importancia como recurso y por los subproductos que genera: quesos, cuero y carne. La posibilidad de aumentar la masa ganadera al interior de la comunidad depende de varios factores: disponibilidad de pastos naturales en el campo común; tamaño

de las "lluvias" o superficies de secano donde se alimentan del rastrojo de los cultivos -tradicionalmente se procedía a abrir los cercos después de la cosecha pero en la actualidad se tiende a cambiar esta disposición convirtiendo las "lluvias" en terrenos privados para pastoreo durante al menos cuatro meses-; disponer de grandes extensiones cercadas para el cultivo de secano permite rotar el uso del terreno y esto a la vez permite que el área que se deja descansar se convierta en reserva para el pastoreo; capacidad de compra de forraje; finalmente, la capacidad para arrendar pastos en sectores cordilleranos y costeros. Se accede a pastos extra comunitarios en los meses secos del año: se conocen como "veranadas" los viajes hacia la cordillera, e "invernadas" los viajes hacia la costa sur. El traslado de animales fuera de la comunidad ha sido posible para algunos campesinos utilizando relaciones de mediería; esta relación consiste en entregar los animales a un comunero que efectúe el viaje. Las condiciones del traslado genera mortandad de animales. La persona que entrega sus animales debe cancelar este trabajo con la mitad de los animales y la producción de leche (quesos), además debe cancelar por el arriendo de pasturas. Es importante señalar que las personas que poseen mayor cantidad de animales deben efectuar estos viajes y son ellas quienes llevan el ganado de otros miembros de la comunidad.

Medios de trabajo

El acceso a la fuerza de trabajo animal se ha logrado mediante herencia, compra, préstamo y arriendo. En el período de cosecha aumenta el requerimiento de medios para producir, es en esa fase cuando las relaciones de reciprocidad permitían acceder a ellos a través de trabajos colectivos y/o vuelta de mano. Actualmente la fuerza de trabajo animal tiende a ser adquirida mediante pagos en dinero o parte de la producción. Al respecto debe señalarse que mantener un animal de carga (asnal, caballo, mular) implica un alto costo, por tanto la posibilidad de poseer uno o más animales está directamente relacionada con el nivel de ingresos de la familia, por lo que el arriendo es una necesidad para gran parte de los comuneros. De esta situación se ha generado una vía de apropiación de parte de la producción por un comunero especializado en la actividad denominada "trilla". Esta actividad del ciclo productivo consiste en separar el grano de la paja mediante el pisoteo de caballos, por lo que el "trillador" presta sus servicios y animales a cambio de una parte de la cosecha.

Los aperos y herramientas se obtienen por compra, préstamo, arriendo y fabricación casera. La simplicidad de los instrumentos de trabajo permite que cada familia pueda proveerse mediante la fabricación de alguno de ellos y en una proporción acorde a las necesidades de sus actividades productivas; en trabajos de mayor envergadura se recurre a las relaciones antes mencionadas.

Fuerza de trabajo

El grupo familiar ha constituido la unidad económica básica, inscrita en una red de relaciones de reciprocidad con la comunidad. De acuerdo a la magnitud de las actividades estas relaciones pueden estructurarse en distintos niveles de complejidad: a) entre dos familias de un grado de parentesco más directo -al interior de la comunidad una red de parentesco incluye a la mayoría de los miembros-; b) entre familias relacionadas por amistad o compadrazgo; c) entre dos o más familias cercanas geográficamente; y d) entre gran parte de las familias de una comunidad. Este último nivel de relaciones surge durante el período de cosecha.

El trabajo en cualquiera de los niveles mencionados se divide por sexo y edad, pero también en esta división por sexo se ha producido especialización en algún oficio.

La principal fuente de mano de obra proviene de la familia, nuclear o extendida (tres generaciones) y/o las cónyuges de los hijos. Los mecanismos para acceder a mano de obra fuera de la unidad económica básica están constituidos por el parentesco, la mediería, la ayuda o cooperación, la vuelta de mano, los trabajos colectivos y los contratos retribuidos en un salario o especies.

DISCUSION Y CONCLUSIONES

La reconstrucción de una organización comunal diferente a la situación actual ha sido posible por la información de los propios comuneros. Habiendo constatado que una serie de cambios han ocurrido y están ocurriendo en las comunidades se construyó para los efectos de análisis un modelo de acceso y control de los factores de la producción. Una primera diferencia radica en la desarticulación de la base de la comunidad, siguiendo a González de Olarte (op.cit.), nos referimos a la gestión colectiva de los factores de la producción.

Se ha señalado que aquellas familias que por tener más y mejores tierras y capacidad para su explotación, lograrán mayores volúmenes de producción y por lo tanto disminuirán los costos por unidad de producto lo que pone en una relación más ventajosa a estas familias cuando concurren al mercado. No obstante, los mecanismos de extracción de excedentes basados en los términos de intercambio lejos de desaparecer se readeúan para facilitar la integración subordinada de la familia campesina como unidad productiva (Durston 1982:167).

La ganadería es otro mecanismo que acrecienta la diferenciación; la importancia del ganado en la economía familiar radica en su doble papel: es un producto y un recurso. La venta o consumo directo lo transforman en un producto, la utilización de sus derivados (leche, quesos, guano, cueros) lo convierten en un recurso. Por consiguiente, es también importante la cantidad de animales que puede controlar una familia, control que depende del acceso a recursos forrajeros en sus diferentes alternativas (pastos naturales, rastrojos, compra, arriendo). El proceso de diferenciación también se da en sentido contrario, es decir en la posibilidad de algunas familias de ver disminuir su masa ganadera cuando deben trasladar sus animales fuera de la comunidad utilizando el sistema de mediería. Esta relación, como ya se ha señalado, significa que en el mejor de los casos el dueño de los animales logra conservar la cantidad inicial.

Al analizar el papel que juega el trabajo en el proceso de diferenciación destaca en primer lugar la no correspondencia entre un determinado control de hectáreas de usufructo privado y la fuerza de trabajo disponible en las familias. Esta situación ha generado al menos tres formas laborales: familias que ocupan su fuerza laboral en todas las actividades que demanda el ciclo productivo, familias donde alguno de sus miembros puede vender ocasionalmente su fuerza de trabajo, y familias que deben contratar mano de obra asalariada. Las dos últimas situaciones evidencian un proceso de asalariamiento y descomposición campesina: mientras algunas familias aumentan el nivel de explotación de sus recursos, otras deben vender su fuerza de trabajo como única fuente para aumentar o mantener sus ingresos.

En el caso del trabajo colectivo para llevar a cabo el proceso de "trillar", se ha generado un mecanismo de apropiación por parte del comunero especializado en este oficio, de una parte de lo producido por cada familia que solicita sus servicios, como una forma de pago. Junto a estas relaciones de producción coexisten aquéllas de reciprocidad cuando este comunero especializado efectúa su trilla y la comunidad acude a prestarle sus medios y fuerza de trabajo como ha sido tradicional entre las familias de cada comunidad; en esta actividad se origina apropiación del trabajo de la comunidad en la medida que no es retribuido.

Concluyendo, la organización comunal surge y se mantiene en zonas de pobreza de la IV Región. Al respecto González de Olarte ha señalado que este tipo de organización "es ante todo una organización de pobres del campo" (op.cit. 20). La comunidad rural ha organizado "según modalidades

históricamente determinadas un conjunto de familias fijadas al suelo. Estos grupos primarios poseen, por una parte bienes colectivos o indivisos, por otra bienes 'privados', según relaciones variables siempre históricamente determinadas" (Lefebvre, H., citado por Esteva, G. 1980:147). Sobre esta organización han surgido relaciones de producción expresadas en la mercantilización de bienes y servicios; la incorporación de la población a nuevas formas de trabajo, a la individualización de los trabajadores como consecuencia de un sistema capitalista que busca expandirse, prepara la disolución de la comunidad. Se inicia por efecto de aquella expansión un proceso de apropiación de los recursos naturales y productivos, y la separación radical de los medios de producción y del conjunto de relaciones a que está vinculada la vida de los miembros de la comunidad (Esteva, G. op.cit.: 148).

El efecto que tiene una organización comunal se expresa en un conjunto de beneficios económicos (productivos, ingresos y bienestar) superiores al de las familias campesinas individuales (González de Olarte, op.cit.: 19). Como se ha señalado, la organización comunal no significa una situación de igualdad, las comunidades se caracterizan por: 1) pobreza en la cantidad y calidad de recursos, 2) posesión individual de gran parte de las tierras dentro de la comunidad, 3) desigual distribución de la tierra y ganado, y 4) el carácter comunal está dado principalmente por la organización colectiva de recursos y del trabajo (ibid:45). Las comunidades que hemos seleccionado para nuestro análisis, comparten las tres primeras características y de ello se ha dado cuenta en párrafos anteriores; lo que interesa destacar son los cambios que han ocurrido en la organización colectiva de recursos y trabajo.

En Carquindaño, comunidad cuya principal producción la constituye el cultivo extensivo de cereales requiere, dado el desarrollo de las fuerzas productivas, mantener la vigencia de la organización colectiva para el trabajo; no obstante una vía que reproduce y acrecienta la diferenciación surge de este tipo de trabajo. Aparte de la "trilla" a la que ya nos hemos referido, la "vuelta de mano" también puede ser vista como un mecanismo similar, esta relación de producción cumpliría una doble función: por una parte evita el empobrecimiento absoluto de algunas familias, pero también constituye una forma de apropiación asimétrica del trabajo debido a la desigual distribución de recursos en la comunidad.

Relaciones de reciprocidad como el "mingaco", la "vuelta de mano", y la "gallaíta" no han sido desplazadas totalmente pese al desarrollo del trabajo asalariado en forma permanente y temporal al interior de la comunidad.

La comunidad El Durazno basa su economía principalmente en cultivos bajo riego de producción intensiva en predios que oscilan entre 0,3 y 2,0 hectáreas; acá se ha producido un rápido proceso de asalariamiento llegando a la especialización en ciertos trabajos. Las actividades colectivas han desaparecido como consecuencia de los cambios ocurridos en la producción: la producción extensiva de cereales es mínima, y los cultivos de riego se han diversificado; una estructura productiva heterogénea dificulta la circulación de fuerza y medios de trabajo. Cabe señalar otros cambios en las actividades comunitarias que se han originado tal vez como consecuencia de la desorganización de la gestión colectiva de la comunidad: tradicionalmente una forma de controlar el daño causado en los cultivos de secano por animales silvestres era la caza colectiva organizada por las familias afectadas ("correr la liebre", "correr el zorro"). En la actualidad esta actividad ha perdido el carácter de reciprocidad transformándose en una festividad que reporta beneficios económicos a grupos formales de la comunidad.

Una característica que se mantenía por Reglamento de la comunidad, basado en el DFL Nº 5 de 1969, era la gestión colectiva de los recursos, aunque con las variantes que ya hemos señalado; una nueva disposición de la Ley 18.353 de 1984 contempla la privatización de las tierras comunitarias, otorgando títulos de propiedad a los goces individuales "hijuelas". Estos terrenos dejan de pertenecer a la comunidad, y los derechos mantenidos sobre el área común deben ser transferidos cuando la "hijuela" es vendida. La liberación de la tierra (posibilidad de enajenar parte de la propiedad comunitaria) contribuirá a acentuar los procesos de concentración que algunas familias de la comunidad han venido desarrollando sobre terrenos comunales y posibilitará la penetración de otros sectores. El beneficio de algunos significará la pobreza de otros, lo que contribuirá a la disolución de la comunidad y por ende, a la descomposición del campesino-comunero. Probablemente no será la proletarianización el estado próximo, sino más bien, como ha señalado Gómez (1982: 61) habrá dos tendencias: a) los campesinos con más medios de producción podrán aumentar el nivel de explotación de su predio, y b) los campesinos en situación más desventajosa bajarán su nivel de explotación y venderán su fuerza de trabajo como vía alternativa para evitar el empobrecimiento.

Hemos sostenido que se acelerará un proceso, porque actualmente la desigual situación socioeconómica es un hecho. Si bien nos hemos detenido a analizar las relaciones al interior de una comunidad, las relaciones con la sociedad mayor también acelerarán el proceso. Algunas familias están en mejores condiciones para enfrentar las relaciones con el mercado (cantidad de lo producido y posibilidad de contar con mejores canales de comercialización), lo mismo sucederá frente a la transferencia de excedentes que exige la sociedad dominante (créditos, diferencias de precios, impuestos, renta, salarios).

NOTAS

- (1) Este trabajo es parte de una investigación inicialmente patrocinada por UNESCO, MAB-6 y MAB-3 y continuada hasta 1985 con el apoyo del DIB, Universidad de Chile; el estudio se centró en la precordillera y altiplano de la I Región y en las comunidades Agrícolas de la IV Región.

BIBLIOGRAFIA

- Castro, M. y Bahamondes, M. "En torno al surgimiento y transformación del sistema comunitario: las comunidades agrícolas de la IV Región". En Ambiente y Desarrollo, Vol. II, Nº 1, mayo, págs. 111-126. 1986
- Castro, M.; Bahamondes, M.; Benavides, M.; Salas, H. Estudio de las comunidades del Norte de Chile: I y IV Región. M.S.
- Durston, J. "Clase y cultura en la transformación del campesinado". En 1982 Revista de la CEPAL, Nº 16, abril, págs. 155-177.
- Esteva, G. La batalla del México rural. Siglo XXI, México. 1980.
- Godelier, M. Instituciones económicas. Editorial Anagrama, Barcelona. 1981
- Gómez, S. Instituciones y procesos agrarios en Chile. FLACSO-CLACSO, 1982 Santiago-Chile.
- González de Olarte, E. Economía de la comunidad campesina. Aproximación regional. IEP, Lima-Perú. 1984
- IREN-CORFO. Estudio de las comunidades agrícolas, IV Región. Santiago. 1977